

80193,

2025EE0055781



Popayán,

Señor

Representante Legal

**LA PREVISORA S.A.**

notificacionesjudiciales@previsora.gov.co;notificaciones@gha.com.co

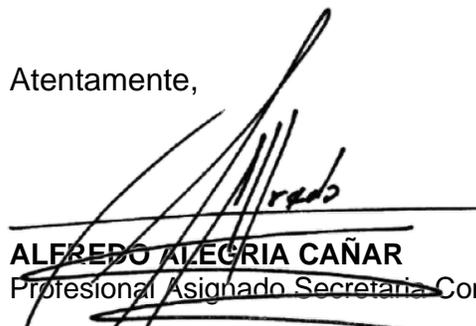
**Asunto:** Comunicación Vinculación Proceso PRF 80192-2024-46608.

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca de la Contraloría General de la República, ubicada en el Edificio de la Lotería del Cauca, Carrera 7 # 1N - 66, Tercer Piso de Popayán - Cauca, comedidamente informa que mediante Auto 158 del 19-03-2025, proferido en el proceso de responsabilidad fiscal 80192-2024-46608., fue vinculada la compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con NIT. 860.002.400-2, en calidad de garantes.

*“PRIMERO. VINCULAR al Proceso de Responsabilidad Fiscal No. PRF80192-2024-46608 en calidad de garantes — terceros civilmente responsables, a las siguientes aseguradoras en virtud del Coaseguro de las Pólizas 2201220000790 expedida el 27/01/2022 y 2202223000669 expedida el 26/01/2023, en los porcentajes que para cada una se detallan, con riesgo asegurado ALCANCES FISCALES, tomada por el Ministerio de Defensa Nacional - DIRECCION DE ADQUISICION DEL EJERCITO — DIAQD, conforme a las motivaciones de esta providencia y a lo dispuesto en los artículos 44 de la Ley 610 de 2000 y 120 de la Ley 1474 del 2000:*

• **LA PREVISORA S.A. con NIT 860.002.400-2** respecto de quien se aclara que la vinculación y eventual responsabilidad se tasarán en el 20% del daño fiscal que se llegare a demostrar. Notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@previsora.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@previsora.gov.co) y [notificaciones@nha.com.co](mailto:notificaciones@nha.com.co).

Atentamente,



**ALFREDO ALEGRIA CAÑAR**  
Profesional Asignado Secretaria Común

Anexo: Copia del Auto 158 del 19-03-2025 en 12 folios.  
Revisó: Alfredo Alegria Cañar, Profesional Asignado Secretaria Común  
Proyecto: Ludy Mayelly Valencia T. Aux Adm G.3  
TRD: 80193-266-03  
Consecutivo: 224